



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"10 Actas consistente en 22 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	"Matriculas y nombres de alumnos"
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año 2022.</u></i>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>04/08/2022</b> <b>No. 02/2022</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz  
SECRETARIA

### ACTA DE CONSEJO TECNICO 2022

En la ciudad de Veracruz, Veracruz siendo las nueve horas del día veintisiete de abril del dos mil veintidos, reunidos los C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, Presidente, Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez maestras integrantes, María Isabel Villegas Miranda, consejera alumna, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega, consejero maestro, miembros del H. Consejo Técnico, reunidos a través de la plataforma ZOOM, con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de los siguientes estudiantes para realizar baja extemporánea correspondiente al periodo Febrero-Julio 2022.

Iturbide s/n Esquina  
Carmen Serdán  
Col. Zaragoza  
C.P. 91700.  
Veracruz, México

**Teléfono y Fax:**  
(229) 9- 31 -20 -03

**Correo electrónico:**  
diaramirez@uv.mx

**Página web:**  
www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja de EE NRC 86295 Fisiopatología A	Problemas económicos, e incumplimiento en conectarse a las clases sincrónicas.
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja extemporánea del periodo Febrero-Julio 2022.	Problemas económicos y laborales, le impiden conectarse a las clases sincrónicas.
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja extemporánea del periodo Febrero-Julio 2022.	Problemas personales.
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja de EE NRC 93875 Seguridad Alimentaria y Nutricional	Imposibilidad de conectarse a las clases sincrónicas.
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja extemporánea del periodo Febrero-Julio 2022.	Situación laboral, problemas económicos e imposibilidad de prestar atención en las clases sincrónicas.
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja de EE NRC 49035 Experiencia Receptional	Problemas de salud.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico analiza la solicitud y se aprueba por unanimidad las bajas solicitadas por los estudiantes antes mencionados. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Susana Quintero Pereda 	Mtra. Silvia del Carmen Valeta Cruz 
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	C. María Isabel Villegas Miranda 	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega 	
Maestra Integrante (Nombre y firma)	Consejera Alumna (Nombre y firma)	Consejero Maestro (Nombre y firma)	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."